

## Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.  
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos  
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos  
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-  
rentes, primera inserción, á diez céntimos  
linea. Las siguientes á cinco id. id. Los de  
cuarta plana, á precios convencionales.  
Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

## Puntos de suscripción.

## PAMPLONA.

En la Administración, Plaza del Castillo  
número veinticinco.

## FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la  
Administración en libranza ó sellos de co-  
rreos.

## DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,  
planta baja.

## LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Dios y Fueros.

## LOS BUENOS Y LOS MALOS HIJOS.

Siempre que llega á nuestras manos una de esas publicaciones en que los hijos de la Euskal-erria, ausentes en lejanas tierras demuestran con sus escritos, con el entusiasmo que en los mismos se refleja y hasta en las sencillas fiestas y juegos á que se entregan, el inextinguible amor que arde en sus pechos hácia la tierra en donde nacieron, sentimos una dulce y conmovedora alegría al ver que ni la distancia, ni el tiempo han podido borrar de sus corazones la querida imagen de la madre patria.

Nuestros hermanos de Montevideo y Buenos-Aires, son una prueba evidente del inquebrantable cariño con que los buenos vasco-gados amamos este pequeño rincón del viejo mundo.

La ausencia, y más si esta es por largo tiempo, dicen que es causa de olvido; pero en cuanto al pueblo vasco-navarro, es incógnito que aumenta más y más, el afecto á sus risueñas montañas.

Y todo su empeño, todos sus afanes, son rodearse en la tierra extraña á que les condujera su destino, de dulces recuerdos que evoquen la imagen querida de su país.

La clásica boina que nunca abandonan; los nombres vasco-gados con que titulan sus establecimientos; los de calles y plazas con que bautizan los que puede decirse son construidas por ellos ó dan vida y movimiento á las poblaciones por los muchos establecimientos que en ellas están instalados, sus sociedades de recreo y mútuos socorros; las fiestas con que celebran épocas para ellos más ó menos queridas ó venturosas; sus publicaciones; todo, absolutamente todo habla allí al corazón, todo refleja y simboliza esa idolatría á la tierra bendita en que corrieron sus primeros años, y en la cual aspiran á que descansen sus huesos, y que constituye el más hermoso timbre de la nobleza del pueblo Euskaró.

En cambio, ¡cuán triste y contrario espectáculo nos ofrecen los hijos de por acá!

Ven á su patria triste y desolada á merced de manos extrañas que se complacen en agravar sus males; roto y por el suelo el libro de sus Fueros y derechos; el Santo roble que simboliza sus libertades, desgajadas sus ramas; sus madres estrechando convulsas y llorosas á sus hijos, libres en otro tiempo, y hoy sujetos á la triste contribucion de sangre; y en breve plazo, la industria, la agricultura, las artes, todas las manifestaciones de la inteligencia y el el trabajo, á la tributacion que pesa sobre Castilla.

Y todos estos infortunios, todos estos males, que debieran ser causa de que se unieran estrechamente, parece que los divide y separa más y más.

Los odios, en mal hora engendrados por la funesta política, política extraña completamente á nosotros, se avivan con manifestaciones y actos de todo género.

No parece sino que los antiguos bandos *Gamboino y Ormaiztegui*, han resucitado en nuestro desventurado país; pero en peores condiciones que en la época en que aquellos existían.

Entonces los odios de familia, los rencores y resentimientos personales, eran causas de muertes, desastres y ruinas en las mismas, pero si algún peligro amagaba á la madre común, aquellos desaparecían y todos se aprestaban para su defensa.

Ahora, la guerra con sus funestas consecuencias, también ha sumido en ruinas y desolación á la triste Euscaría, y muchos de sus hijos han cerrado sus ojos para siempre, y familias enteras han visto desaparecer en un momento su bien estar, y

llevan luto en el corazón por los seres queridos que en ellas faltan; y por fin ha venido el golpe terrible.

A nombre de una libertad mal entendida, se ha cortado el árbol primitivo de la verdadera libertad; invocando esa misma hermosa palabra, se ha privado de la suya á un pueblo que siempre vivió feliz al amparo de sus antiguas y venerandas leyes, ligándole á la suerte del pueblo español, que en todos los tonos se lamenta de la suya.

Y nosotros, que pudiéramos con nuestra energía recuperar lo que perdimos; nosotros, que unidos pudiéramos alcanzar legalmente nuestra antigua libertad y autonomía, nos complacemos en ahondar cada vez más nuestras divisiones, en renovar las heridas que con nuestros desaciertos causamos en el corazón de nuestra madre, y en ensanchar cada vez más las distancias que nos separan á los que somos hermanos.

Y si esta conducta se siguiera por extraños que tienen interés en nuestra ruina, aun lo comprenderíamos; pero que hijos del mismo país y que blasonan amarlos tanto como nosotros que predicamos union y olvido, sean los que aticen las pasiones y los odios, dejando en tanto abandonada á la desventurada Vasconia, y se alien y sirvan á los que atentaron contra nuestra existencia y conculcaron nuestras libertades; y estrechen la mano y mendiguen favores de los que nos odian, no se comprende si no es por una aberracion de la inteligencia, ó por una perversidad de corazón que no tiene nombre.

La ambicion y el medro personal, pueden ser quizás causas de que el hombre en su orgullo, cierre los oídos á la voz de su conciencia, de que olvide los deberes que tiene para con su patria y hasta que alce su ingrata mano para herirla y ultrajarla; pero la historia en su severo, justo é inapelable fallo, escribe los nombres de los que así obran, seguidos del calificativo que se merecen.

Vale más que nuestros restos descansen en modesta tumba ante la cual se descubran con respeto los hombres honrados, que ocupen no soberbio mausoleo, monumento que recuerde á los que nos sucedan la ingratitud de un hijo para con su madre. (*La Union Vasco-navarra*.)

## La mendicidad.

Es por demás triste el espectáculo que en algunos pueblos de estas cercanías, y aun en esta ciudad, se presencia desde hace algun tiempo. El número de mendigos, ya verdaderamente pobres y faltos de trabajo, ya de vagamundos que gustan pasar la vida en la ociosidad, sin sujecion alguna, ha crecido tanto que nos parece que la autoridad debe tomar las medidas oportunas para aliviar las desgracias verdaderas y para evitar los daños que pueden ocasionar los pordioseros de oficio. Por nuestros mismos ojos hemos visto hace pocos dias en la calle de un pueblo contiguo á esta capital y al mismo tiempo más de doce de esos desdichados, sucios, harapientos, ostentando deformidades repugnantes ó llevando en sus rostros impresas las huellas de una vida agitada y miserable. Y al verlos pensamos en el juicio que de nuestra querida tierra formaría cualquier extranjero, presenciando espectáculo semejante. Y no podríamos quejarnos de su opinion, por más que fuera falsa, puesto que tenía una base cierta, siquiera la mayoría de los desdichados mendigos no fuesen navarros. ¿Cuándo cada pueblo, ó al menos cada provincia,

sostendrá sus pobres? Realmente la estincion de la mendicidad es un problema importantísimo al que se debería dedicar suma atencion, tanto por los males que á su sombra se realizan, como por el triste é infundado concepto que hace formar de nuestro pueblo rico y cristiano á cualquiera extranjero que nos visite.

## Exterior.

## Francia.

No son muchas ni de grande interés las noticias que de la vecina república encontramos en los diarios madrileños.

Segun telégrama de Fabra, el viernes apareció en París fijado en un sitio muy público un pasquin amenazador, aconsejando á los diputados de oposicion que no asistieran á la Cámara, donde, segun el mismo, tendria lugar una explosion de dinamita.

Aunque la amenaza se consideró una broma, la policia no dejó de tomar precauciones.

Tan pronto como las Cámaras reanuden sus tareas, el gobierno presentará un proyecto de ley pidiendo un crédito de 250.000 francos para los gastos de la embajada especial encargada de representar á la República francesa en las fiestas de la coronacion del czar de Rusia en Moscú.

Francia aprovechará esta circunstancia para dar una muestra de simpatía á Rusia. Los trabajos hechos hasta ahora por la comision que preside Mr. de Lesseps sobre el proyecto de un mar interior en Africa, demuestran la posibilidad de llevar á cabo tan colosal empresa.

En breve presentará el ministro de Justicia un proyecto de ley relativo á la pena de muerte.

## Alemania.

El emperador ha aceptado al fin la dimision del jefe del almirantazgo, Mr. de Stock. Diversas versiones han circulado sobre los motivos que tuvieron este alto funcionario para dejar el puesto que ha desempeñado durante once años, muy á satisfaccion del emperador. Muchos periódicos atribuyen esta dimision á disgustos con el canciller.

Al general Stock ha sucedido el teniente general Caprivi, del arma de infanteria, quien, desde Noviembre del año último, ha mandado una division en Metz.

Las anunciadas huelgas en Berlin, siguen en camino de realizarse.

Los obreros pintores han celebrado una numerosa reunion, en que han formulado las siguientes reclamaciones: primera, que el minimun de salario sea de 24 marcos (30 pesetas) por semana; segunda, que el dia de trabajo sea de diez horas; tercera, que se supriman las horas suplementarias y el trabajo á destajo; cuarta, que se suprima igualmente el trabajo los domingos.

También los carpinteros se han reunido hace pocos dias y han acordado no trabajar, desde el 1.º de Mayo, á menos de 4 marcos (5 pesetas), por dia de diez horas.

## Las conversiones en Turquía.

Hace algun tiempo anunciamos que en la diócesis de Auran (Damasco) más de sesenta familias griego cismáticas se habían convertido al Catolicismo.

Tenemos la alegría de añadir hoy que el número de familias que se han convertido al Catolicismo en Auran, durante el mes de Febrero, se eleva á quinientas, y que á primeros de este mes toda la poblacion de la region de Ainelchara, compren-

didlos los Curas cismáticos, se ha convertido al Catolicismo, abjurando en manos del Arzobispo Basilio Haggiar, de la diócesis de Auran.

El eminente Prelado ha invitado á los Curas cismáticos convertidos y á las personas notables de la region á permanecer algun tiempo en su residencia de Damasco para hacer ejercicios espirituales, y ha encargado á tres Monges de San Salvador que prediquen Misiones en Ainelchara.

Estas conversiones son debidas despues de Dios, al celo desplegado por Monseñor Basilio Haggiar, Prelado celosísimo que trabaja sin trégua ni descanso en la obra de hacer que los pueblos cismáticos vuelvan al seno de la Unidad Católica.

## Austria.

Nótase, dicen de Viena, cierta agitacion entre los socialistas.

Las autoridades han recibido anónimos amenazadores.

Ha sido preso un individuo que repartía folletos socialistas.

De sus declaraciones parece resultar que existe allí una conjuracion análoga á la de Londres para producir voladuras por medio de materias explosivas.

Los edificios públicos son objeto de una especial vigilancia por parte de las autoridades.

Un hecho grave acaba de pasar en el Reichszath de Viena. La Cámara ha tenido que resolver acerca de la acusacion que el Gabinete se propone dirigir contra uno de los Diputados.

En una fiesta organizada por los estudiantes de Viena en honor de Ricardo Wagner, un Diputado austriaco, el caballero Schoenezer, ha brindado por la unidad de la «grande Alemania», y ha aclamado al Emperador Guillermo como único Soberano de las razas germánicas.

Ese brindis puede considerarse como un delito de alta traicion, puesto que implica el destronamiento del Emperador Francisco José y la anexion de las provincias alemanas de Austria al Imperio de Alemania.

La Cámara, reunida en Comité secreto, ha autorizado al Gobierno para procesar al Diputado Schoenezer.

## Correspondencia.

Tafalla 22 de Marzo de 1887.

Sr. Director del LAU-BURU.

(Conclusion.)

Pero tiene otra ventaja mayor el nuevo sistema de enjuiciar; y es que los testigos se presentan con mucha mayor soltura, con mayor confianza y con más sinceridad ahora que antes. Ayer tuve ocasion de observarlo; se presentaron mujeres del pueblo, criadas y otras personas sin instruccion; y pasado el primer momento de turbacion contestando á las generales, invitadas por el Presidente hacian unas relaciones sencillas, espontáneas, sin que ninguna se turbase, contestando con igual serenidad á las preguntas que les hacian el Fiscal y defensor. Por manera que segun oí en el primer ensayo de ayer, el pueblo español está bien dispuesto á recibir la reforma ó juicio oral y tiene que arraigarse por su incontestable utilidad. La venida de los testigos pobres de catorce y más leguas, sin que se les pueda pagar el gasto del viaje y jornales, es para mí una de las dificultades mayores; pues, aunque la Ley dispone ese abono, yo no he visto los fondos preparados. Y si despues de venir los testigos de esas distancias, hay que suspender el juicio oral por dias, como por enfermedad del reo, fiscal, defensor ó alguno de los Magistrados en Audiencias de tres plazas como esta; ¿cómo se les vuelve á despedir y decirles que vuelvan dentro, de ocho dias? Buenas horas de insomnio me costó el pensar en que la vista anunciada podia suspenderse con tanta facilidad y únicamente me tranquilicé

cuando vi que todos estaban en sus puestos al abrirse la sesion, y eso que residiendo los testigos en esta ciudad, el perjuicio de la suspension no era tan grande.

Pero otra de las ventajas, que nos hizo ver el juicio oral ayer, fué la utilidad de los careos entre el reo y testigos. Habia afirmado el reo que nunca habia tenido pistola en su poder más que dos horas por la feria ó sea en Febrero del año pasado; pero como uno de los testigos declaró que por Diciembre del 81 y en ocasion que iba á Miranda con el reo, este le habia enseñado una pistola para defenderse, si eran atacados por ladrones, en el careo no tuvo mas remedio que asentir á lo manifestado por el testigo, que desgraciadamente como era de noche no se apercibió de la forma y clase que era la pistola; pues á ser de dia cuando la vió, puede ser que hubiera reconocido como parecida la que como cuerpo del delito y pieza de conviccion estaba sobre la mesa.

En fin las pruebas nada dejaron por desear y hasta el público pudo formar conciencia y juicio para calificar los hechos, verdad que este difícil período del juicio lo condujo el señor Presidente con un tacto especial y muy bastante para justificar la justicia con que ocupaba ese lugar. Mucho esperabamos de las especiales dotes del señor Moreno en los pocos dias que le hemos conocido; pero ayer superó nuestras esperanzas y eran aplaudidas su buena direccion, su tacto, celo y discrecion con que dirigia los debates.

Declarado concluso el período de pruebas, tomó la palabra el Fiscal Sr. Bonal para desarrollar y probar sus conclusiones; y en un discurso razonado, sobrio, real y nada de ideal se propuso demostrar que el hecho se debía calificar como asesinato, debiendo imponerse al reo la pena de muerte. Mucho de terrible tiene esta parte del juicio oral, cuando se trata de una pena tan gravísima, al escuchar el reo los severos razonamientos del representante de la Ley. Duro en demasia me parecia el trance y me propuse observar muy atentamente al reo; porque suponía que las palabras del Fiscal caerian sobre él como fuego candente; pero con gran sorpresa me convencí que no era tan duro el paso; pues observé en el reo Diaz la más imperturbable serenidad, la mayor calma y hasta una especie de abusiva confianza que, sin duda, debe ser peculiar de su carácter, en fin, no lo ví inmutarse.

Concluido que hubo el Fiscal, cuyo discurso duraria media hora, tomó la palabra el Abogado defensor que nuevo en las lides forenses, nos probó puede esperarse mucho de sus buenas condiciones para la oratoria forense. Tuvo generosos arranques y sublimes frases de inspiracion cuando llamaba la atencion de la Sala sobre lo deleznable y ligeros que son los indicios; y las dudas que deben agitar á los jueces, cuando se ven obligados á fallar por ellos solos. Demostró con ejemplos casos de algunos condenados por indicios que sufrieron la última pena, descubriéndose despues que habian sido inocentes; en fin, me extenderia demasiado en esta carta, si habria de seguir al defensor en las varias evoluciones que hizo para probar que debía absolverse al reo; y cuando esto no procediera, considerar el hecho como homicidio, imponiéndole la reclusion temporal en su grado mínimo. Con decir que sacó todo el partido posible de la defensa, está dicho todo.

Invitado el procesado por el Presidente para hablar se levantó muy sereno á protestar de su inocencia y á leer una carta que, como impertinente al asunto, como conoció su defensor, no se le permitió continuar en la lectura. A las cinco de la tarde pronunció el Presidente la fórmula Solemne «concluso el juicio para sentencia» y se procedió á la lectura y firma del acta despejando el local. Contento me ví, señor Director, porque por mi compromiso adquirido no queria perder un detalle y estaba con un sorbo de chocolate por ser dia de ayuno y vigilia, envidiando la suerte de un Muruzabal amigo mio que suele tomar dos porciones cada vez que toma chocolate, cuando yo no puedo con media racion. De haber muchos juicios orales de la estension del de ayer, dudo que puedan resistir los Magistrados y funcionarios en una atmósfera candente y viciada por espacio de las seis horas que duró. Resta, pues, esperar la sentencia que segun presumo y por ser dias de vacaciones estos, lo menos hasta el sábado no se podrá publicar. ¡Que Dios ilumine á la Sala á fin de que pronuncie un fallo acertado!

La celebracion del primer juicio oral de gravedad ha satisfecho por completo á la opinion pública escrita por conocerlo y apreciar sus ventajas ó inconvenientes; y tanto para los hombres de ciencia, como para los profanos lleva muchas ventajas sobre el procedimiento escrito é inquisitivo. Muchos comentarios ó hacer anoche y todos eran favorables; todos desean que se arraigue y que continúe por muchos años, como general es la opinion de la prensa que reconoce sus ventajas al reseñar las sesiones de que van dando cuenta. Unicamente en el ministerio de Gracia y Justicia es donde parece que se le hace una guerra despiadada, oponiendo obstáculos sin cuento. Creerán los lectores que es una paradoja; pero no tienen más que hojear las Gacetas desde 1.º de Enero y verán que más de la tercera parte del personal de Audiencias nuevas se ha renovado en estos tres meses; como con estas variantes tan frecuentes y nunca conocidas, pueden ser despachados los asuntos criminales con la rapidez que exigen asuntos de esta índole? Imposible y no es

lo peor la traslacion, sino que los nuevos nombrados tienen un mes para presentarse á la oposicion y durante este tiempo de vacantes no pueden marchar bien los negocios. ¿Podia esperarse que, despues de haber recibido casi todos los funcionarios de las nuevas Audiencias, quien un ascenso quien dos y hasta tres, sin embargo, no habian de verse satisfechos? Pues ese movimiento continuo de traslaciones y ascensos así lo revela. A las vacantes que le anunciaba en mi anterior que habia en estas Audiencias de la Presidencia, una magistratura, el vice-secretario que en tres meses no se ha presentado, siéndole imposible al Secretario solo tramitar las muchas causas pendientes, puede Vd. añadir la plaza de Abogado fiscal; pues ayer vino nombrado el Sr. Herrero con ascenso para teniente fiscal de Tenuel; por manera que en tres meses vamos á ver renovado casi todo el personal, con gran perjuicio para la pronta administracion de justicia; mas como mi voz seria la del «clamantis in deserto», concluyo por ahora anunciándole que pronto se verán cinco ó mas causas por asesinato y homicidio.

Tan pronto como se publique el fallo del juicio oral relatado, lo pondre en su conocimiento para que los lectores se enteren de la resolucio de la causa que tanto ha preocupado estos dias.

Concluyo ofreciéndome de Vd. con la mayor consideracion por su affmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Madrid 24 de Marzo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Continúa la escasez de noticias políticas, que ciertamente no desaparecerá hasta que vuelvan á abrir sus puertas los cuerpos colegisladores. Y por cierto que los adversarios del gobierno se aprestan á emprender ruda campaña, con ocasion de los asuntos que hay sobre el tapete, como el proyecto de reorganizacion del Estado Mayor, el juramento, la imprenta, etc. Lo que parece producirá más acalorados debates, es sobre todo, el proyecto del Sr. Ministro de Marina, cuyos particulares son ya conocidos. El plan del Sr. Rodriguez Arias es extenso y muy plausible, tanto más si se tiene en cuenta que nuestros ministros de Marina no han logrado generalmente fama de trabajadores; pues bien, en ese plan se propone la construccion de tres grandes buques blindados y de otros menores de igual condicion, todos conforme á los últimos modelos extranjeros; para lo cual se venderán muchos buques viejos que no sirven para nada. Pero claro es que la venta de buques viejos seria insuficiente; y tambien entra en el plan del Sr. Rodriguez Arias vender algunos montes del Estado, resucitando así, aunque en menor escala, lo que motivó la crisis en el pasado ministerio. Entre otros que se disponen á combatir estos proyectos, figura el Sr. Carvajal, quien parece interpelará el primero sobre lo concerniente á la enagenacion de los montes.

De la izquierda se dicen muchas novedades. El lunes se volverá á reunir el directorio; y, una vez ultimado el arreglo de los comités, allá para el 11 de Abril se celebrará la junta del partido, no se sabe si presidida por el Duque de la Torre: lo más probable es que no, porque el Duque parece resuelto á no volver á Madrid, á pesar de lo que han anunciado algunos periódicos.

En dicha junta lo más importante será la eleccion de jefe de la izquierda; y los varios que se creen con aptitud para serlo, trabajan activamente á fin de reunir el mayor número posible de votos. Moret, Becerra y Lopez Dominguez son los tres que reúnen más probabilidades de triunfo, sobre todo el primero y el último; y, segun los ministeriales, el que no se salga con la suya se separará del partido, con todos sus adeptos. No es seguro esto, sin embargo; pero realmente ya circulan entre la izquierda los calificativos de *moretistas*, *becerristas* y *lopez dominguistas*, con otros diversos *istas*, señal infalible de division y de que unos y otros se consideran como adversarios.

Para el dia que se celebre la junta á que me refiero, se inaugurará probablemente el nuevo círculo de la izquierda; pero parece que ese nuevo círculo se establecerá en la misma calle del lobo, que es donde está el viejo; y á esto dicen sus enemigos que, por vueltas que le dé, no puede la izquierda apartarse de su círculo: lo cual prueba que está en un círculo vicioso. Y ya que le toca la vez á las noticias *circulares*, el lunes próximo se inaugurará el círculo Ayala, café-restaurant donde se servirán cenas y almuerzos á precios económicos, segun verán innumerables prospectos que se han repartido al público. Esta nueva casa de comidas, más ó menos elegante, que ha sido bautizada con el nombre de un literato (y véase el buen acuerdo) no se inaugurará así como se quiera, sino con un almuerzo de confianza y un banquete de todo rumbo con que por mañana y tarde será obsequiado Perez Galdós, á quien los liberales aprecian mucho, y cuyo mérito no pongo yo en duda. Este banquete, anunciado y dispuesto tiempo há, de seguro resonará en la Academia española.

Despues de los oficios divinos, se ha celebrado en palacio consejo de ministros, bajo la presidencia de D. Alfoaso. Parece que no ha tenido importancia política, siendo su parte principal la lectura de los proyectos del Sr. Rodriguez Arias; del efecto producido por los cuales en esta ocasion dicen que ha quedado muy satisfecho el ministro

de Marina. Despues se han reunido los reales consejeros en la secretaria de Estado, sin que les ocupara la combinacion de gobernadores, ni los cambios de personal en Hacienda, ni de otras cuestiones que hoy son capitales, á falta de otras.

Se insiste en que el Sr. Nuñez de Arce desea abandonar cuanto antes la cartera; y que tal vez lo haya manifestado hoy así á sus compañeros de Gabinete.

Mañana probablemente llegará á Madrid el señor Loreu, y su venida puede influir mucho en lo que haga el Sr. ministro de Ultramar.

De Martinez Campos se dice que tiene miedo á las censuras que por varias de sus disposiciones, se apresta á dirigirle en el Congreso el Sr. Canalejas, niño mimado de la fraccion democrático-martista.

Los señores ministros de Estado y Hacienda han recibido exposiciones del Circulo de la Union mercantil, pidiendo que se celebren tratados de comercio.

De provincias no hay noticias importantes.

Del extranjero solo merece atencion la terrible erupcion del Etna que amenaza destruir como otras veces las fértiles comarcas de Sicilia.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Tafalla 25 de Marzo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Como corolario á la estensa carta que le dirigí reseñando el juicio oral celebrado en esta Audiencia el 21 del corriente, debo participarle que ayer á las doce del dia, ante un público numeroso leyó y publicó con voz conmovida el señor Ponente la sentencia, por la que se condena á Celestino Diaz (a) Peralta á la pena de muerte por asesinato de su cuñado Cornelio Garcia, cuya sentencia se notificó á seguida al procesado, quien no habiéndose conformado, es de esperar interponga el recurso de casacion; y aun sin interponerle él, con arreglo á las disposiciones vigentes, se considera admitido de derecho en beneficio del reo. A la misma hora, por cierto, tenia lugar en la misma cárcel otra escena bien diferente por los trasportes de alegria que causaba en uno de los presos. Gabari, autor de un triple asesinato, que se cometió en la villa de Murillo el Fruto, recibia la placentera noticia de que S. M. lo habia indultado de la pena de muerte en el acto de la solemne adoracion de la Cruz el viernes anterior, contrastando su alegria con la pena causada á su vecino Diaz por la notificacion de la sentencia.

Puede asegurarse que la primera pena de muerte á consecuencia de un juicio oral, será la que ha impuesto esta Audiencia de lo criminal; y quiera Dios libramos del espectáculo triste de su ejecucion por medio de la revocacion de esa sentencia, ó el indulto del reo; porque dia de luto seria para esta tranquila ciudad y más despues de tantos años como hace que no ha presenciado una escena tan triste.

El señor Magistrado Moreno se dispone á regresar á esa Audiencia, anunciándose que el 27 tomará posesion el nuevo Presidente Sr. Arraiz. Con gran pena veremos la partida del primero, porque son muy grandes las simpatias que se ha captado en el mes que ha permanecido entre nosotros por su incansable laboriosidad y los grandes conocimientos que demuestra tener como lo conoció el público en la acertada direccion del juicio oral celebrado, notable por la complicacion.

Me despido de Vd. ofreciéndome con la mayor consideracion por su afectísimo S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Acerca del escandaloso suceso que en la noche de Jueves Santo ocurrió en San Sebastian de la Côte, leemos en un periódico lo que sigue.

«El orador; que iba esponiendo el texto. «Si os digo la verdad, ¿por que no me creéis?» dijo «que esa verdad de Cristo es hablada por la Iglesia á través de los siglos en virtud del mandato divino, y que los pueblos que no oyen esa verdad, y la oprimen, y persiguen á la Iglesia, atraen su desgracia como el pueblo judío.»

«Despues se felicitó de la piedad de España, á quien aconsejó que no se desviara de la luz de la fé ni del recto camino de las enseñanzas de la Iglesia, asegurando que así seria feliz y no tendria que temer manos negras ni blancas.» Al llegar á este punto se oyó una voz de fuera ó de dentro y otras que respondieron *fuera ese*, aludiendo, no al predicador, sino al que dió el grito, originándose un tumulto entre algunos que cerca de la puerta de la calle se unieron al que gritaba y varios de los fieles que pedian siguiera su sermón el predicador.

Este procuró calmar al auditorio y continuó manifestando que «se limitaba á hablar de los pueblos que deben oír la doctrina de cristo, y que no aludía á persona-

lidad alguna ni era su intencion llevar al templo cuestiones de índole política.»

Algunos fieles asistieron á estas palabras del predicador quien con este motivo tuvo de rogar otra vez el silencio, pidiendo un acto de contriccion que rezó devotamente todo el concurso y con que se concluyó aquel suceso desagradable.

Tales son las noticias que hemos podido adquirir y que nos merecen crédito. Como se ve, la opinion que desde luego formamos, de que no habia habido en el Sermon los conceptos atribuidos por cierta parte de la prensa era exacta.

Leemos en *El Liberal*:

«Segun nuestras noticias, todavia no está acordada la candidatura ministerial completa para las próximas elecciones de ayuntamientos en Madrid. Son tantos los pretendientes á gozar de la influencia oficial, que es probable que se reparta en algunos distritos esa influencia. Como ha sucedido en otras naciones, hay candidatos protegidos por elementos valiosos de la municipalidad, candidatos del gobierno y candidatos de los ministros. Parece que lucharán con el apoyo del gobierno varios jóvenes diputados de la mayoría.

Hasta ahora lo único que no vemos, es candidatos de los electores.»

Si así va todo en la cabeza que debía dar ejemplo, ¿qué extraño es que las extremidades se contagien?

## Oficial.

La Gaceta llegada en los últimos dias contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto declarando que el gobernador de la provincia de Albacete no puede suscitar la competencia promovida al Juzgado de primera instancia de La Roda, sobre procedimiento de las diligencias criminales á instancia de D. José Rodriguez, contra la Junta repartidora del impuesto de consumos del pueblo de Lezuza.

Otro declarando que no ha lugar á decidir una competencia promovida entre el gobernador de Leon y el Juez de primera instancia de Valencia de Don Juan.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos concediendo indulto de la pena de muerte, impuesta á Felix Navarro, Isidoro Martinez, Eulalio Gabari, Matias Osaranda y Francisco Infantes.

Otros indultando á Francisco Lapuerta, Antonio Benecira, Francisco Molina, Mariano Perez y Roque Gallego.

Real orden declarando admisible á los ejercicios á la oposicion de registros de la propiedad á D. Isidoro Luque.

**Gobernacion.**—Reales decretos disponiendo que el domingo 15 del mes próximo (Abril) se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en los distritos de Tolosa y Lorca.

Ley fijando la demarcacion de distritos en la provincia de Vizcaya, para la eleccion de diputados á Cortes.

Real decreto disponiendo que el dia 15 del próximo Abril se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Cervera (Lérida).

**Hacienda.**—Real orden declarando que no procede admitir la demanda de D. Juan Martinez y otros contra la Real orden de 15 de Noviembre de 1880.

Real orden disponiendo la conversion en bonos del Tesoro de una carga de justicia por la renta de 1.012 pesetas 80 céntimos.

## Gacetillas.

**Desde el sábado tenemos en nuestro poder una carta de Ilzarbe (valle de Olla) en la que se nos dá cuenta de una horribilísima profanacion cometida en la Iglesia de aquel pueblo en la noche de Jueves Santo.**

El crimen que se nos participaba es tan grave é inesplicable que no creimos prudente darle publicidad y hubieramos querido que hubiese quedado conocido tan solo de las personas á quienes compete averiguar y castigar á los perpetradores; pero ya que la noticia ha empezado á correr de boca en boca, vamos, aunque con verdadera pena, á consignarla.

Forzando una de las rejas del templo, penetró ó penetraron en él algunos desalmados y abriendo el Sagrario del monumento, en que estaba reservado el Santísimo Sacramento, tuvieron la inconcebible osadía de llevarse la Sagrada Forma, dejando allí el caliz, la patena y demás objetos.

Este horrible é inaudito sacrilegio, en cuya perpetracion no se revela la codicia, escandalizará seguramente á cuantos de él tengan conocimiento.

La Guardia civil trabaja activamente por averiguar el paradero de los desalmados criminales, á quienes quisieramos se impusiera un castigo ejemplarísimo, ya que no sea posible en este

mundo castigar como se merece tan atroz sacrificio.  
Solo así y con funciones especiales y con las oraciones de todos, podrá desaguiarse en parte la Justicia Divina tan gravemente ofendida por el desdichado ó los desdichados autores de ese incalificable atentado.  
¡Dios tenga piedad de ellos!

**Galantemente invitados por el Ateneo-Orfeon pamplonés** tuvimos el gusto de asistir anteayer por la noche á la velada que organizadas por la Junta directiva de dicha sociedad, se celebró en el Circo de la calle de Estafeta.

No tenemos hoy ni tiempo ni espacio para ocuparnos de aquel espectáculo ni del celebrado anoche con el detenimiento que merecen.

**El conocido fotógrafo Sr. Ducloux** ha sacado y puesto á la venta, como verán los lectores en el anuncio que insertamos en la sección correspondiente, fotografías de la preciosa imagen de Nuestra Señora de la Soledad que el vecindario de Pamplona ha admirado en los últimos días.

Recomendamos á los lectores la adquisición de dichas fotografías y creemos que el citado artista ha de obtener buenos resultados del pensamiento que ha puesto en práctica.

**La poetisa D.<sup>a</sup> Concepcion Saralegui** de Cumia, que se hallaba convaleciente de una penosa enfermedad, sufrió en la noche del sábado un grave acceso que puso en peligro inminente la vida de la enferma. Esta pidió enseñada los Santos Sacramentos, que recibió con fervorosa piedad, y desde aquel momento experimentó notable alivio, gracias al cual anteayer y ayer se encontraba en un estado relativamente satisfactorio.

Celebramos esta mejoría y nos alegraremos de veras del pronto y total restablecimiento de la enferma.

**En uno de los caseríos de Irurita** (Baztan) se intentó cometer un robo hace pocos días; pero afortunadamente á las voces de socorro acudieron algunos vecinos que impidieron que los malhechores realizaran su criminal proyecto. Estos huyeron precipitadamente tan pronto

como observaron que se acercaban algunas personas.

**El domingo por la tarde falleció** en esta capital el Sr. Machiñena, dueño del antiguo y acreditado comercio de Cadena, sito en la calle de Calceteros.

Damos el pésame á la familia del finado.

**Ya han terminado las vacaciones** de la Semana Santa en los centros oficiales de esta capital.

**Segun las noticias que publican** los periódicos de Bilbao, aquella provincia tendrá una representación muy digna en la Exposición de minería que se prepara en Madrid, concurrendo con planos, minerales de hierro, de plomo y de zinc, marinolas, calizas, ariscas de construcción y primeras materias de las fábricas de hierro.

**Correo de Cuba:**

Por la vía de los Estados-Unidos hemos recibido periódicos de Cuba con noticias hasta el 2 del mes que cursa.

El 28 de Febrero llegó á la Habana el señor D. Joaquin Goróstegui, nombrado gobernador civil de aquella provincia.

—El día indicado se efectuó en dicha capital la quema de billetes por valor de 200.000 pesos.

—La Maestranza de Artillería de la Habana estará bien representada en la Exposición de Amsterdam.

En su instalación figurarán dos cuadros de tres metros de altura por dos y medio de ancho, que contienen diferentes productos elaborados en varias clases de maderas y metales, y dos albums con muestras de maderas y vistas fotográficas al carbon.

**Un colega anuncia que un banquero** muy conocido tiene el propósito de construir en la Corte un edificio para escuelas, donde durante las primeras horas de la noche reciban ó perfeccionen su educación las clases obreras de Madrid.

**Con motivo del fuerte huracan** que ha soplado estos últimos días en Granada, la noche del lunes de la última semana se hundió en

llora una casa, salvándose afortunadamente un matrimonio que en ella vivía. La mujer oyó crujir las maderas de la techumbre y despertó al marido, saliendo ambos precipitadamente á la calle. En el momento que traspasaban el umbral de la puerta, hundiéndose con formidable estrépito el edificio.

**Cultos religiosos.**

Martes. San Ruperto ob. y cf.  
En San Saturnino: Cuarenta Horas; se expone S. D. M. á las cinco y se reserva á las siete. En la Misa parroquial, sermón.

**Anuncios preferentes.**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.**

Este Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta la ejecución de varias obras de pintura en el interior de la plaza de toros de esta ciudad, y al efecto recibirá proposiciones en pliegos cerrados hasta el día dos de Abril próximo y hora de las cuatro de la tarde, debiéndose ejecutar las referidas obras con arreglo al pliego de condiciones aprobado, que estará de manifiesto en la Secretaría Municipal para los que gusten interesarse.

Pamplona 24 de Marzo de 1883.—Con acuerdo de S. E., *Eduardo Ilarregui.*

**ANUNCIO.**

Las personas piadosas que deseen adquirir fotografías de la preciosa imagen de la Dolorosa que tanto llama la atención en San Lorenzo, podrán adquirirlas en el antiguo y acreditado establecimiento foto-

gráfico de L. Ducloux, Plaza del Castillo número 34 á

6 reales la targeta americana.

4 reales la id. de visita y

3 reales la id. para devocionario.

Se remitirán por correo al que envíe su importe en sellos de franqueos.

**PERDIDA.**

Se suplica á la persona que hubiere encontrado una pulsera ó brazalete de oro con brillantes y perlas, que se perdió el día de Jueves Santo de doce y media de la mañana á una de la tarde, durante la visita de Monumentos, se sirva entregarla en la casa del Paseo de Valencia, número 2, tercer piso izquierda, donde se darán más señas y se le gratificará.

**GANGA PARA LAS SEÑORAS.**

Corsé faja desde 18 reales. Corsé media faja 16 reales. Corsé pala y puntillas 14 reales; todos de ballena legítima (verdad).

3, Bolserías, 3.

**El telégrafo.**

Madrid 26, 6,45 t.

Pamplona 26, 7,27 n.

4 por 100 amortizable . . . . . 77,80

4 por 100 perpétuo . . . . . 64,85

Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 98,00

Banco de España . . . . . 286

Lotería nacional. Los premios mayores han correspondido en el sorteo de hoy á los números 8.974, 10.232, 12.100, 13.537.

Ha sido elegido diputado para cubrir la vacante de Gambetta el socialista francés Segismundo Lacroix.—Témense en Lóndres ataques de los fenianos.

*El Corresponsal.*

Imp. de R. Velandia.

sosegado. Si hace poco los teniais en el castillo, ahora no podeis decir otro tanto.

—¡Cómo!

—Como que ya deben estar asaz lejos de esta morada.

—¿Habras sido capaz tú, mal hijo?... saltó, ciega de cólera la condesa.

—¡Ah! Nada temais de mí, soy hijo digno de tal madre; no he sido capaz por mi mismo de ser generoso.

—¡Perdona, perdona! ¡Gaston, hijo miol pero... ¡por Dios! no te burlas así de tu pobre madre: dime donde están...

—Señora, os lo he dicho ya; en el campo, disfrutando de esa libertad que Dios ha concedido á las aves, á los brutos, á las auras, y que vos quereis negar á una hermana.

—Pero ¿quién, quién ha sido el traidor, quién ha sido el infame que les ha dejado partir?

Y doña Leonor al pronunciar estas palabras, revolvía sus ojos, y se tornaba de todos lados, como basilisco que busca una víctima en quien fijar sus miradas, y repetía con furia:

—¿Quién ha sido el infame...?

—Vos misma,

—¿Yo?

—Vos, señora, vos.

—¡Oh! estas loco: andas muy sobrado con tu madre: te burlas muy cruelmente de mis inquietudes: juegas con poco respeto con mi corazón...

—¡Basta, señoral mirad si en vuestra mano están todos los anillos que llevábais algunas horas há.

—¡Ah!

—Mirad si, con el que os falta, puede entrar y salir cualquiera libremente del alcázar.

—¿Con que Garcés...?

—Garcés, señora... no se quién sea Garcés. Pero Jimeno, Jimeno de Acuña se llama el que de vuestras propias manos ha recibido la sortija.

—¡Oh rabial Pero Jimeno tiene cómplices, Jimeno no

La voz de Inés era tan sombría, que quedó como apagada en su pecho. Gaston dió algunos pasos.

—¿A dónde vais? tornó á preguntarle Inés con menos espanto, con menos energía que al encontrarle en aquel sitio.

—¡Inés! ¡Inés! exclamó el Príncipe: hay familias predestinadas para el crimen, y la mía es una de ellas.

—¿Pero vais á revelar á la condesa...?

D. Gaston guardó silencio.

—¡Accion criminal y cobardel añadió Inés, recobrando su antiguo vigor.

—¡No! nada temas: salvaré á la Princesa; pero Jimeno....

—¡Deteneos, deteneos! exclamó la dama, cayendo de rodillas. Arrepentimiento á medias es inútil arrepentimiento.

Gaston estaba ya lejos, encaminándose al aposento donde solos habían quedado los perseguidos.

En vano Inés hizo esfuerzos para levantarse y correr tras él; las terribles y opuestas sensaciones que habia experimentado, la dejaron tan débil, que no podia tenerse de pié sin apoyarse en la pared.

—¡Oh! decía la infeliz con resignacion cristiana: si han nacido el uno para el otro, ¿á qué turbar los designios de la divina Providencia?

Al poco rato sintió pasos lentos y resonantes, que el eco repetía por aquellas bóvedas: era Gaston que volvía taciturno, los brazos cruzados con desaliento.

—¿Qué habeis hecho? exclamó Inés estremecida.

—Cerciorarme de que se han fugado.

—¡Gran Dios! ¿están en salvo?

—No, no te sonrias tan presto; por el contrario, creo que han corrido á su perdicion.

—¿Por qué?

—Porque mi madre tiene dadas sus órdenes para que nadie salga del alcázar.

—¡Bendito sea Dios! exclamó Inés, y el júbilo parecia reanimar su espíritu, é iluminar su pálido semblante. ¡Bendito

## SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PRIMA FIDA.

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA, MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, segun se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

**MIGUEL ORMAECHEA,**

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

— 146 —

sea Dios! Jimeno tiene un salvoconducto, el anillo de la condesa; ya se han salvado; ahora no me importa perder la vida.

A esta razon quedaron sobrecogidos ambos jóvenes por un rumor extraño: conmovióse el pavimento, retemblaron las vidrieras de la galeria, y poco á poco se fué notando el estruendo de pisadas, el estrépito de armaduras, y hasta se llegaron á oír clara y distintamente el bronco acento de los guerreros y la aguda voz de la condesa, que venia hablando con ellos acaloradamente.

—De nuevo nos han burlado, mosen Pierres, decia doña Leonor.

—Tan fijos los teneis en el alcázar, como á estas horas está Sancho de Erviti en el infierno.

—¿Pero no veis que en ninguna parte parecen?

—Los tontos serian ellos en asomar las narices, si pueden esconderse.

—Pero ¿habian de ser tan locos y desesperados, Condestable, que huyendo de mi, viniesen á mi misma casa?

—Ignoro, señora, si se les ha vuelto el juicio, ó si han perdido la esperanza: lo que sé decir es, porque yo mismo he tropezado con los villanos que traian de la rienda las cabalgaduras, que el buen paladin, desfacedor de tuertos, les dijo que enderezasen el paso á Ortés; y que si luego, por sospechas y por antojo, le vino en mientes el despacharlos, amenazándoles con sendos palos si no tornaban atrás y le dejaban solo, los centinelas deponen contestes haberle visto entrar escoltando la litera y detenerse en el patio.

—Sí, pero en el patio está la litera vacía, y el caballo de Sancho de Erviti desmontado.

—¿Pues no conoceis, por San Fermin bendito, que habiendo quedado Sancho tendido en el campo, mal puede haber venido caballero en su bridon?

—Pero nadie ha visto al libertador ni á la religiosa: ¿qué es esto? ¡Dios mio! ¿se los ha tragado la tierra? exclamó doña Leonor con impaciencia.

— 147 —

—¡Qué diablos! Nadie los ha visto, porque nadie más que los centinelas se cuidan en un dia de bodas de quien entra, ni de quien sale: y como habiais dado aquella orden maldecida, de que apenas se presentase una litera...

—¡Oh! es preciso confesar, Condestable, dijo la condesa bajando la voz, que si ha venido aqui mi hermana, despues de tan aciagos acontecimientos, Dios nuestro Señor proteja mi causa, y la divina voluntad ordena que me sienten en el trono de Navarra.

—Y eso que os ha puesto delante sobrados obstáculos la divina voluntad; repuso mosen Pierres maliciosamente evocando recuerdos sangrientos, que hicieron temblar á la condesa misma, y asustarse de su hipócrita lenguaje.

—Ya solo nos falta que registrar esta parte del alcázar, dijo, desviando la conversacion.

—Y aqui está vuestro hijo que nos puede ahorrar tal vez algunos pasos.

—¡Gaston! exclamó su madre, reprendiéndole con una mirada lo huraño de su condicion, lo esquivo de su conducta.

El mancebo, sin hacer caso de las reconvenciones de su madre, dirigió la palabra á mosen Pierres de Peralta.

—En efecto, Condestable, cumplida razon puedo daros de lo que os trae inquieto.

—¡Ah! ¿los has visto? exclamó la condesa, con gozo mal disimulado.

—Al apartarme de vos, estaba muy lejos de sospechar, que en mi antigua y apartada estancia, habia de encontrar á Doña Blanca de Navarra.

—¿Y con efecto, el malandrin es...? preguntó mosen Pierres.

—El capitán de aventureros, Jimeno de Acuña.

—¡Vamos, vamos! dijo la condesa dando algunos pasos hácia delante. Y con una carcajada añadió: veo que el ser valiente no estorba para dejar de ser discreto.

—No os apresureis, señora, repuso el hijo con acento